AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSANA YENITH PINEDO PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.988	CONTRATO No.	783-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En cumplimiento de esta obligación contractual, durante este periodo se participó de varios espacios de planeación y definición de acciones orientadas al cumplimiento de metas, indicadores y productos establecidos en los diferentes planes de acción: 1. Reunión semanal de seguimiento con el equipo primario del GT, espacio en el cual se revisaron uno a uno los indicadores, el avance por cada uno de ellos y acciones finales a realizar para lograr cumplimiento al 100% por cada uno de estos, además de las acciones a realizar para el cargue oportuno de la infromación en el SAPYG de acuerdo a las orientaciones recibidas (5/12). Con respecto a las acciones de seguimiento puntual e identificación de avances en el cumplimiento de los indicadores para PAI, PAE Y PAT se realizó ejercicio de revisión, análisis y seguimiento de las metas, la trimestralización de las mismas y el aporte de cada sede del GT para su respectivo cumplimiento de acuerdo a la información contenida en Power BE, la cual se validó con las socialización de avances realizada por cada líder de componente en comité con el Equipo Primario del GT. Por este medio se realizó el análisis de tableros de control, de indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación, en reunión de equipo general del GT y en interlocución con los miembros del equipo primario del GT, liderados por la Coordinadora del GT, asesora, Coordinador (e) y equipo primario, se realizó revisión del estado actual de los diferentes indicadores que comprenden el PAI, PE y PAT, acciones que se vienen ejecutando para su cumplimiento, estado de avance de cada uno y las alertas que frente a cada uno se generan y que pueden impactar en cumplimiento o incumplimiento de los mismos de acuerdo a las metas definidas para IV Trimestre, considerando las diversas variables que influyen en la atención de la población en temas de atención a la población, atención a familia, proyectos productivos, seguimiento a proyectos productivos, educación, formación para el trabajo, culminaciones, salud y procesos comunitarios. Así mismo, en Comité de Equipo Primario (5/12), se identificaron diferentes situaciones de contexto que vienen impactando en los procesos que atendemos. Todos estos análisis también sirvieron de insumos para la construcción de la Ficha de Análisis de Contextos de Seguridad de las Personas en Reincorporación del GT del periodo noviembre - diciembre a partir de ejercicios de conversación con los profesionales facilitadores sobre las situaciones de contexto de seguridad , socio-económicas, comunitarias, y de mitigación de estigmatización que se vienen presentando en estas zonas y que responden a las dinámicas territoriales, los cuales permitieron identificar problemáticas de confianza de la población y las comunidades en la institucionalidad, en fuerza pública y cierta resistencia para la participación en acciones comunitarias y/o productivas que les impliquen visibilizarse en los territorios. En general, la percepción de seguridad que tienen las personas objeto de atención en los diferentes procesos, especialmente para el desarrollo de actividades productivas y sociales, no es la más postiva y está influyendo en el desarrollo de las mismas. En este sentido, atendiendo compromiso generado en espacio de reunión con la alcaldía de El Carmen de Bolívar y para poder remitir insumos para actualización del Plan de Prevención y Protección de este municipio, se remitió información de contexto sobre el proceso de reincorporación y reintegración, escenarios de riesgo identificaciones y posibles vulneraciones. (12/12).
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante este periodo contractual, no se realizó ejercicio de este tipo, pues se realizaron en el periodo anterior. También se diseñó y remitió a los profesionales del equipo primario del GT, como todos los meses, una matriz que tiene como objetivo recolectar la información necesaria para la construcción del reporte de Alertas Tempranas definido por Articulación Territorial, sirviendo de insumo para hacer este reporte en ete periodo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSANA YENITH PINEDO PAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.988 — CONTRATO No. 783-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para este periodo, en concordancia con lo descrito en obligaciones anteriores, si bien se obtuvo información primaria sobre la población objeto de atención de los diferentes procesos que se lideran desde la entidad, en conversaciones con algunos líderes de reincorporación de los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre, y con profesionales reintegradores de los 3 departamentos, a partir de la información obtenida de la participación en diferentes espacios y jornadas institucionales y de la información secundaria recolectada del monitoreo de medios sobre aspectos del contexto regional y la participación en algunos espacios institucionales en los 3 departamentos que cubre el GT, se hizo una relación con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación, logrando identificar y analizar algunos de los factores de contexto que persisten y están afectando de manera positiva o negativa la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, entre los cuales persisten: Oferta institucional insuficiente o que no está a corde con los intereses y necesidades de la población (especialmente en lo que respecta a FPT), Percepción negativa de seguridad en los territorios, tanto en zonas rurales como urbanas, las cuales están afectando las actividades productivas, comunitarias y cualquier actividad de tipo grupal en territorio, alta demanda de acciones a ejecutar por los profesionales en terreno, riesgo de seguridad para los profesionales, especialmente los que vienen atendiendo en zonas con problemáticas asociadas, falta de oferta institucional y voluntad política para incluir a la población en algunos municipios en la oferta presente. Todas estas situaciones continúan representando un desafío para el GT y todo el equipo de colaboradores, toda vez, que si bien no ha afectado la atención de la población, si aumenta las demandas de la población, limita su participación en contextos comunitarios y ejercicio activo de ciudadanía, además de algunos de ellos sentirse expuestos a diversos riesgos en sus contextos de residencia, sin dejar de tener en cuenta los riesgos a que se pueden ver expuestos o se sienten expuestos los profesionales que atienden a la población.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este periodo contractual, no se participó en Mesas de Impulso de ninguno de los pilares de los 2 PDET que corresponden a Montes de María y Sur de Córdoba. Se identifican para Montes de María en el marco del pilar 8, acciones que en el proceso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se vienen implementando en este periodo 2022 en los municipios de San Jacinto, Chalán, Los Palmitos y Colosó, además de las acciones de cierre del proceso 2021 - 2022 en los municipios de Carmen de Bolívar y Ovejas, las cuales responden a iniciativas PDET definidas en los planes de acción territoriales. Así mismo, se identifica que para el caso de Córdoba, con la implementación de la estrategia Mambrú y que ya fue cerrada, se dió respuesta a iniciativas PDET en Pilar 8 y Pilar 4.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para el periodo que comprende el presente informe, se realizó el cargue de información correspondiente al periodo 16/10 al 9/12 en la carpeta compartida dispuesta por la Subdirección Territorial del informe de Alertas Tempranas y que en nuestro caso responde a las recomendaciones dadas por la Defensoría del Pueblo en las AT002/2020 (Cartagena, Turbaco y Arjona), AT006/2020 (El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano), AT054/19 (Puerto Libertador, Tierralta, Montelíbano y San José de Uré) y AT009/2021 (Ovejas), además se participó de diferentes espacios de trabajo, seguimiento y acompañamiento, que permitieron obtener insumos para este reporte.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el periodo que comprende este informe, se asistió y participó en los siguientes espacios, algunos de ellos de forma virtual: Reunión virtual de focalización procesos comunitarios 2023 (1/12), Submesa de Género del departamento de Córdoba (1/12), Jornada presencial de planeación Mesa Reincorporación Córdoba 2023 (2/12), Reunión Semanal de seguimiento (5/12), Mesa Técnica de Reincorporación de Córdoba (5/12), Mesa Técnica de Reincorporación de Tierralta (6/12), Jornada virtual de primeros auxilios - Talento Humano (9/12), Jornada Comunitaria en San Jacinto (10/12), Reunión mensual de seguimiento a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (13/12), Jornada de Reinducción Institucional (14/12), Seguimiento al proceso de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en Colosó (15/12).
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para el periodo que cubre el presente informe, no se realizó el diseño de instrumentos, sin embargo se remitió el formato para el reporte de acciones de cumplimiento a recomendaciones de alertas tempranas que se diseñó para que los profesionales responsables de la infromación, registraran los avances y actividades ejecutadas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSANA YENITH PINEDO PAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.988 — CONTRATO No. 783-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente informe, fue entregado informe de actividades correspondiente al periodo diciembre y el informe final con sus soportes para revisión y aprobación de la Coordinadora del GT como supervisora de contrato. Se realizó la legalización de los desplazamientos realizados durante la primera quincena del mes de diciembre (3, 6/12,), Focalización procesos comunitarios 2023 (2/12), Productos ITC IV Trimestre para validación enlace de comunidades (4/12), Información proyectos XB del GT (5/12), Productos para cargue en SAPYG indicadores ITC del GT (6/12), Encuesta sobre el acompañamiento de FBA en Gestión de Conocimiento en ARN (9/12), Solicitud de Información - urgente para proyecto MGA 2023 Gobernación de Córdoba (11/12), Reporte Alertas Tempranas periodo 16/10 al 9/12 (12/12), Remisión Ficha Análisis Contexto de seguridad de las personas en reincorporación periodo noviembre - diciembre (12/12), Correos consultando avances compromisos AT - Carmen de Bolívar (12/12), Información de Contexto, escenarios de riesgo y vulnerabilidades de la población en el municipio de Carmen de Bolívar (12/12), Remisión de pendientes en el marco de las ATRC en el periodo 17/12 al mes de enero 2023 (14/12), Terminación en SIGOB de correspondencia pendiente de trámite (16/12).
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En atención a este objeto contractual, se dispuso de una carpeta en el escritorio del PC asignado denominada "DOCUMENTOS PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO 2022", en la cual está contenida toda la información que a la fecha se ha generado en cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. En respuesta a la contingencia generada por el COVID-19 también se creó una carpeta denominada "LINEAMIENTOS COVID-19", que incluye toda la documentación de las medidas, orientaciones y disposiciones legales que definió la entidad y el GT en el marco de esta situación particular, tanto para atención de los procesos que lideramos como para el trabajo en casa.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Por delegación de la coordinación se acompañó y dio línea técnica frente a todo lo relacionado con procesos comunitarios que se ejecutan en el GT, por lo cual se participó en reuniones de seguimiento y articulación del proceso de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, participando en los siguientes espacios: Reunión mensual de seguimiento a la implementación de las ATRC (13/12), Acompañamiento ATRC San Jacinto (10/12), Revisión Productos IV Trimestre - Iniciativas Territoriales Comunitarias (4, 5 y 6/12), Acompañamiento ATRC Colosó (15/12).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento de esta obligación contractual se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual, suministró a la supervisora de toda la información y colaboración requerida durante el periodo que cubre el presente informe con el objetivo de prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; se hizo entrega de los bienes que la ARN entregó para el desarrollo operativo y logístico del contrato (PC y teléfono), en fecha 16/15, se hizo buen y adecuado uso de los sistemas de información alos que se tiene acceso y se solicitaron y legalizaron los desplazamientos a que hubo lugar durante el periodo según solicitud, entre otras.

ROSANA YENITH PINEDO PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 19/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co